

AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL
BARRANQUILLA

Rad. 08 001 31 09 001 2022 00031 00
Ref. Interna No. 2022-00399 T-MC

HACE SABER:

A la persona que a continuación se relaciona: **MEDICO ESPECIALISTA TRATANTE DE LA PATOLOGIA DEL ACTOR**, de quien se desconoce su dirección, que se le notifica mediante este Aviso del FALLO de fecha 10 de agosto de 2022, proferido por el Magistrado Dr. JORGE ELIECER MOLA CAPERA, dentro de la acción de tutela presentada por el señor (a) **BRAYAN JOSE URUEÑA GUETTE**, contra **EL DIRECTOR DE LA CLINICA REGIONAL DEL CARIBE – POLICIA NACIONAL**, trámite al que se VINCULÓ al DIRECTOR DIRECCION DE SANIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO- GRUPO MÉDICO LABORAL ATLÁNTICO- UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO, JEFE DEL GRUPO MÉDICO LABORAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO, Capitán Raúl Alberto Ramírez Ramírez., CLINICA DE LA POLICIA NACIONAL SECCIONAL ATLÁNTICO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL-DISAN, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, TRIBUNAL MÉDICO LABORAL REVISIÓN MILITAR Y DE POLICÍA, OFICINA DE ARCHIVO DE HISTORIAS DE LA POLICIA NACIONAL, JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL ATLÁNTICO, JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ y al **MEDICO ESPECIALISTA TRATANTE DE LA PATOLOGIA DEL ACTOR**, donde se resolvió: Confirmar fallo del veintiocho (28) de mayo de esta anualidad, proferido por el Juzgado Primero (01) Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de esta ciudad, mediante el cual decidió amparar los derechos fundamentales reclamados en acción de tutela presentada por el ciudadano Brayan José Urueña Guette en contra Director de la Clínica Regional del Caribe de la Policía Nacional por la presunta vulneración a su derecho fundamental de petición., acorde con las razones expuestas en este proveído . NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se le informa al **MEDICO ESPECIALISTA TRATANTE DE LA PATOLOGIA DEL ACTOR** que QUEDA NOTIFICADO CON ESTE AVISO.

Barranquilla, agosto 23 de 2022

El secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO
Secretario Sala Penal Tribunal Superior Barranquilla.

Publicado en la página web de la Rama Judicial - Secretaría Sala Penal de Barranquilla
(<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-barranquilla>)